



Honorable Concejo Deliberante
2023

Decreto

Número:

Referencia: DECRETO N° 72/23

VISTO:

Las designaciones efectuadas por los bloques de concejales del Frente de Todos y de Unión por la Patria (EX-2023-00007346- -MUNIBAL-HCD).

POR ELLO:

El suscripto, en su carácter de Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce,

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Continúe en sus funciones como Secretario del Bloque de Concejales del Frente de Todos, el Señor Marcos Javier Larraburu, D.N.I N° 24.160261, domiciliado en calle 19 N° 586, 3° "A".

ARTÍCULO 2.- Designase, a partir del 11 de diciembre de 2023, como Secretario del

Bloque de Concejales de Unión por la Patria, al Señor Manuel Ernesto Clemente, D.N.I N° 40.063.854, domiciliado en calle 18 e/ 53 y 55 N° 41.-

ARTÍCULO 3.- Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, regístrese, publíquese.

DECRETO N° 72/23

